Metadatos sobre las estadísticas del comercio internacional de servicios de Brasil

El capítulo referido a Brasil respecto a las ECIS fue elaborado a partir de la información aportada en la Encuesta sobre Compilación, las presentaciones realizadas en sucesivos Encuentros de Expertos organizados por la Secretaría de la ALADI y las publicaciones sobre metodologías disponibles en los organismos brasileños que compilan ECIS.

En Brasil, el Banco Central do Brasil (BCdoB) es responsable por la compilación y divulgación de las estadísticas del sector externo que incluyen, en el marco de la Balanza de Pagos, la cuenta de Servicios. Asimismo, la Secretaria de Comércio e Serviços (SCS) del Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior (MDIC) compila y divulga estadísticas de Comercio Exterior de Servicios capturados por medio del Sistema de Comércio Exterior de Serviços e Intangíveis (SISCOSERV).

Se desarrollarán los principales aspectos que refieren a la compilación de las ECIS por estos dos organismos. Para la elaboración de la base de datos de ECIS de los países de la ALADI se consideraron los datos estimados por el BCdoB en tanto son compatibles en su clasificación con los demás países miembros. Sin embargo, los datos relevados a través del sistema SISCOSERV aportan información extremadamente valiosa en tanto que las ECIS se compilan también por país copartícipe y por Modo de Suministro. En este informe se hará referencia también a algunos resultados proporcionados por este medio.

El universo de personas físicas y jurídicas obligadas a reportar en el sistema SISCOSERV, y la clasificación de los servicios siguiendo la Nomenclatura Brasileira de Serviços (NBS), diferencia los datos obtenidos con el SISCOSERV de la cuenta de Servicios de la Balanza de Pagos, compilada por el Banco Central del Brasil conforme a la versión 6 del Manual de Balanza de Pagos (MBP6). Las estimaciones de los servicios para la Balanza de Pagos se sustentan en los contratos de cambio. Las diferencias en términos de metodología y fuentes de datos no permiten plena comparabilidad entre los dos conjuntos de información, aunque los dos organismos se encuentran en proceso de convergencia de sus estimaciones.

Los dos organismos que compilan ECIS disponen de marcos legales para el relevamiento de información. El BCdoB compila y publica estadísticas monetarias y

financieras según la legislación en vigor, en particular la Ley 4595 del año 1964, y resoluciones del Consejo Monetario Nacional que disponen la generación y divulgación de datos e informaciones. La SCS actúa en el contexto del marco legal que establece la obligación para exportadores e importadores brasileños de aportar informaciones sobre el comercio exterior de Servicios y atribuye al MDIC la responsabilidad por la recolección, tratamiento y divulgación de las estadísticas derivadas del SISCOSERV.

El BCdoB compila y difunde ECIS siguiendo los lineamientos metodológicos comprendidos en la versión 6 del Manual de Balanza de Pagos (MBP6). En ese marco, siguiendo las innovaciones del MBP6, se compilan y difunden estadísticas de los Servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros, Mantenimiento y reparaciones n.i.o.p. Los Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) son los que tienen mayor relevancia para la economía de Brasil y serán incorporados en el año 2016.

La SCS compila las ECIS siguiendo los lineamientos del Acuerdo General del Comercio de Servicios (AGCS).

El BCdoB difunde -con frecuencia mensual- las estimaciones de ECIS clasificadas de acuerdo con la Clasificación Ampliada de Balanza de Pagos de Servicios (CABPS). Desde enero de 2014 hay series de tiempo disponibles siguiendo las recomendaciones del MBP6. Hasta febrero de 2015 estuvieron disponibles series mensuales de acuerdo con la clasificación de la versión 5 del manual (MBP5). El BCdoB dispone de series anuales de ECIS desde el año 1947.

En el caso de la SCS, las estadísticas derivadas del SISCOSERV se difunden semestralmente. La primera publicación fue realizada en mayo de 2015.

En el caso del BCdoB, un sistema de registro de transacciones de cambios es la principal fuente de informaciones para la estimación de las ECIS. Este sistema se complementa con información de algunas encuestas realizadas a exportadores que mantienen recursos en el exterior y que responden un cuestionario al respecto se sus gastos efectuados a no residentes. Para hacer estas encuestas se cuenta con un directorio de empresas que es actualizado en forma continua a través de la inclusión de empresas exportadoras. Son utilizados también los registros de transacciones de comercio exterior de bienes como fuente de información.

En el caso de la SCS, la fuente son todos los registros de operaciones de comercio exterior de Servicios en tanto son una obligación fiscal y legal.

La divulgación de los datos —en los dos casos descritos— está sujeta a calendario predeterminado. Respecto a la política de revisión de datos, en el caso del BCdoB la revisión es trimestral mientras que en el caso de la SCS, el sistema SISCOSERV permite la rectificación de los datos por parte de las empresas declarantes, lo cual puede conducir a la revisión de las estadísticas publicadas.

1.1.1.1 Sistema SISCOSERV

En el año 2012, el gobierno de Brasil implementó el "Sistema Integrado de Comércio de Serviços, Intangíveis e Outras Operacóes que Produzam Variações no Patrimonio" (SISCOSERV). El SISCOSERV es un sistema informático en el que son registradas las ventas y adquisiciones de servicios, intangibles y otras operaciones de producen variaciones en el patrimonio por parte de residentes o domiciliados en Brasil o en el exterior. El SISCOSERV captura, por medio de registros de venta y adquisición de servicios, el flujo comercial de servicios e intangibles entre Brasil y el resto del mundo. Las ventas corresponden a exportaciones de Servicios y las adquisiciones corresponden a importaciones de Servicios.

Este mecanismo fue implementado con el objetivo de disponer de estadísticas oportunas y desagregadas sobre el comercio exterior de Servicios a la vez que servir como herramienta para la gestión de los mecanismos de fomento del Comercio Exterior de Servicios y el acompañamiento de las operaciones en el sector.

La presentación de información por parte de personas físicas y jurídicas en el Siscoserv tiene carácter obligatorio, en vista de lo previsto en la Ley 12546 del año 2011 en relación con la presentación de información para fines económico-comerciales ante el Ministérío do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior (MDIC) y en lo previsto en el Art. 1 de la Instrucçao Normativa RFB N° 1277 del año 2012, en relación con la presentación de información ante la Secretaría de la Receita Federal do Brasil (RFB).

El sistema fue desarrollado de forma compatible con los conceptos del Acuerdo General del Comercio de Servicios (AGCS) de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En ese marco, los registros en el SISCOSERV engloban los servicios prestados en los

cuatro modos de suministro previstos en el Acuerdo. La excepción es el Modo 3¹ que es registrado únicamente en el módulo de ventas de Servicios (exportaciones).

El SISCOSERV utiliza como clasificador de Servicios la "Nomenclatura Brasileira de Serviços, Intangíveis e Outras Operacóes que Produzam Variações no Patrimonio" (NBS)², aprobada por Decreto N°7708 del 2 de abril de 2012. Esta clasificación es compatible con la Clasificación Central de Productos (CPC) versión 2, desarrollada por la Organización de Naciones Unidas. El código NBS está compuesto por nueve dígitos que definen los capítulos, posiciones dentro de un capítulo, sub-posiciones, ítems y sub-ítems.

El sistema SISCOSERV está estructurado en dos módulos: Módulo Venta y Módulo Adquisición. El Módulo Venta cuenta con tres submódulos: Comercial, de Facturación y de Presencia Comercial en el Exterior. En los módulos Comercial y de Facturación se registran todos los servicios prestados en los Modos de Sumnistro 1, 2 y 4. En el Módulo de Presencia Comercial en el Exterior se registran todos los servicios prestados en el Modo 3. El Módulo Adquisición cuenta con dos submódulos: Comercial y de Pagos.

El sistema registra el nombre, dirección y país de quien vende el servicio o quien adquiere el servicio proporcionado por un residente de Brasil. También se registran los datos del Servicio que se está transando, la moneda de la transacción, el modo de prestación del Servicio, la fecha de inicio y fecha final de la transacción, el número de factura de la transacción e información adicional que pueda ser pertinente.

Desde el año 2014 están disponibles informes con base en datos relevados mediante el SISCOSERV. Estos informes reportan datos clasificados por NBS, país copartícipe y modo de suministro.

1.1.1.2 Servicios en la Balanza de Pagos. Banco Central do Brasil

Las estadísticas de Balanza de Pagos, en general y las de Comercio de Servicios en particular, realizadas por el BCdoB tienen como principal fuente de información las transacciones financieras registradas en el Sistema Cambio del BCdoB. Las ECIS son compiladas fundamentalmente a partir de los registros individuales de cada transacción

¹ Modo 3 – Presencia Comercial en el Exterior.

² Ver Anexo con apertura por capítulos de la NBS

(microdatos). En febrero de 2014 entró en vigor una nueva codificación para el sistema de registro de las operaciones de cambio, diseñada para simplificar y racionalizar el conjunto de informaciones requeridas y al mismo tiempo atender las necesidades estadísticas impuestas por la publicación en base al MBP6.

En algunos tipos de Servicios los registros cambiarios se complementan con otras fuentes como es el caso de los Servicios de Transportes que utiliza estimaciones para cubrir las transacciones con liquidaciones en el exterior.

Anexo - Nomenclatura Brasileña de Servicios

| apítulo | Descrição do Capítulo | | | | |
|---------|---|--|--|--|--|
| 1 | Serviços de construção | | | | |
| 2 | Serviços de distribuição de mercadorias; serviços de despachante aduaneiro | | | | |
| 3 | Fornecimento de alimentação e bebidas e serviços de hospedagem | | | | |
| 4 | Serviços de transporte de passageiros | | | | |
| 5 | Serviços de transporte de cargas | | | | |
| 6 | Serviços de apoio aos transportes | | | | |
| 7 | Serviços postais; serviços de coleta, remessa ou entrega de documentos (exceto cartas) ou de pequenos objetos; serviços de remessas expressas | | | | |
| 8 | Serviços de transmissão e distribuição de eletricidade; serviços de distribuição de gás e água | | | | |
| 9 | Serviços financeiros e relacionados; securitização de recebíveis e fomento comercial | | | | |
| 10 | Serviços imobiliários | | | | |
| 11 | Arrendamento mercantil operacional, propriedade intelectual, franquias empresariais e exploração de outros direitos | | | | |
| 12 | Serviços de pesquisa e desenvolvimento | | | | |
| 13 | Serviços jurídicos e contábeis | | | | |
| 14 | Outros serviços profissionais | | | | |
| 15 | Serviços de tecnologia da informação | | | | |
| 17 | Serviços de telecomunicação, difusão e fornecimento de informações | | | | |
| 18 | Serviços de apoio às atividades empresariais | | | | |
| 19 | Serviços de apoio às atividades agropecuárias, silvicultura, pesca, aquicultura, extração mineral, eletricidade, gás e água | | | | |
| 20 | Serviços de manutenção, reparação e instalação (exceto construção) | | | | |
| 21 | Serviços de publicação, impressão e reprodução | | | | |
| 22 | Serviços educacionais | | | | |
| 23 | Serviços relacionados à saúde humana e de assistência social | | | | |
| 24 | Serviços de tratamento, eliminação e coleta de resíduos sólidos, saneamento, remediação e serviços ambientais | | | | |
| 25 | Serviços recreativos, culturais e desportivos | | | | |
| 26 | Serviços pessoais | | | | |
| 27 | Cessão de direitos de propriedade intelectual | | | | |